

Inician proceso legal contra mujer por el delito de extorsión agravada



El Representante Social de la Fiscalía Regional de Cuautitlán de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de Brenda Jazmín ?N?, en el delito de extorsión en agravio de dos personas, ilícito por el cual fue vinculada a proceso.

?Esta mujer quien al parecer se ostentaba como miembro del Cártel Jalisco Nueva Generación, fue detenida por elementos de la Policía Municipal de Huehuetoca, luego de que habría recibido dinero producto de una extorsión.

?De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación, desde el pasado mes de julio la detenida realizó llamadas telefónicas a dos hombres quienes se dedican a la venta de gas LP, a quienes les habría solicitado dinero a cambio de dejarlos trabajar y no causarles daño.

?Ante las constantes amenazas, el pasado 5 de agosto, las víctimas entregaron a esta persona dinero, en calles del mencionado municipio. Momentos después solicitaron la presencia de elementos de Seguridad Pública, quienes detuvieron a Brenda Jazmín ?N?.

?La detenida fue trasladada al Centro de Justicia de la zona, en donde quedó a disposición del Representante Social, autoridad que inició la carpeta de investigación respectiva por estos hechos y luego la remitió ante un Juez, para que fuera determinada su situación legal.

?Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público, la Autoridad Judicial determinó iniciar

un proceso legal en su contra, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.